

SECRETARIA DE SALUD**NOTIFICACIÓN POR AVISO - ARTÍCULO 69 LEY 1437 DE 2011**

El suscrito Coordinador de la Oficina de Habilitación, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (LEY 1437 DE 2011), procede a notificar por medio del presente AVISO la Resolución No. **5373** de fecha 04 de Noviembre de 2016, expedida por la secretaria de salud del Atlántico, **CLÍNICA CIUDAD PARAÍSO IPS. LTDA.** Identificado con NIT No 900396074, Representado Legalmente por el doctor **MANUEL GREGORIO CUELLO PEÑA**, con Código de Prestador número 0875800786, la precitada Resolución, que en su parte resolutive señala:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Retírese de la base de datos del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, a **CLINICA CIUDAD PARAISO IPS LTDA** identificado con NIT. No. 900.396074 con código de prestador número 0875800786, al constatar que no estaba funcionando al momento de la visita en la dirección reportada ante el REPSS.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución al Representante legal de la **CLINICA CIUDAD PARAISO IPS LTDA** identificado con NIT. No. 900.396074 con código de prestador número 0875800786.

ARTICULO TERCERO: Contra esta decisión proceden los recursos de Ley de acuerdo a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

Original firmado por:

ARMANDO DE LA HOZ BERDUGO
Secretario DE SALUD DEPARTAMENTAL

CONSTANCIA DE FIJACION.

El presente **AVISO**, por el cual se notificó la Resolución No. **5373** de fecha 04 de noviembre de 2016, para todos los efectos se fija en cartelera por el termino de cinco (5) días en lugar visible al público en la secretaria de Salud Departamental, hoy siete (7) Diciembre de dos mil dieciséis (2016), a las 8:00 am.

HERNANDO VILORIA ELJACH
Subsecretario de Asistencia y Seguridad Social en Salud
SECRETARÍA DE SALUD DEL ATLÁNTICO

Constancia de des fijación: Se desfija el presente aviso hoy 14 de Diciembre de 2016 a las 6:00 p.m.

HERNANDO VILORIA ELJACH
Subsecretario de Asistencia y Seguridad Social en Salud
SECRETARÍA DE SALUD DEL ATLÁNTICO

Re.: B. Caparroso
Proyecto: RMS